

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 00	P á g i n a 1 de 13	
		Fecha:	29	01
				

FECHA DE INFORME:

Noviembre 08 de 2019

**PROCESO Y/O
DEPENDENCIA:**

Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.

**LÍDER DEL PROCESO Y/O
DEPENDENCIA:**

REI. Miguel Ángel Arevalo Luque. Jefe Oficina de Planeación e Innovación Institucional

TEMA DE SEGUIMIENTO:

Informe pormenorizado del sistema de control interno ALFM cuatrimestre julio-octubre 2019

NORMATIVIDAD:

La Ley 1474 de 12 de julio de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, en el artículo No. 9, estableció lo siguiente:

“Artículo 9°. Reportes del responsable de control interno. Modifíquese el artículo 14 de la Ley 87 de 1993, que quedará así: ... *El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave*”.

Art. 133 de la ley 1753 de 2015 *estableció el deber de integrar los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de calidad y este sistema único articularse con el sistema de control interno; en este sentido, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG surge como el mecanismo que facilita la integración y articulación*

La estructura del MECI está acompañada de un esquema de asignación de responsabilidades para la gestión del riesgo y el control, no siendo ésta una tarea exclusiva de las Oficinas de Control Interno, así: (i) Línea Estratégica, conformada por la Alta dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; (ii) Primera Línea de Defensa, atendida por los gerentes públicos y los líderes de proceso; (iii) Segunda Línea de Defensa, conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comités de riesgos, comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros); y (iv) Tercera Línea de Defensa, atendida por la Oficina de Control Interno. (DAFP).

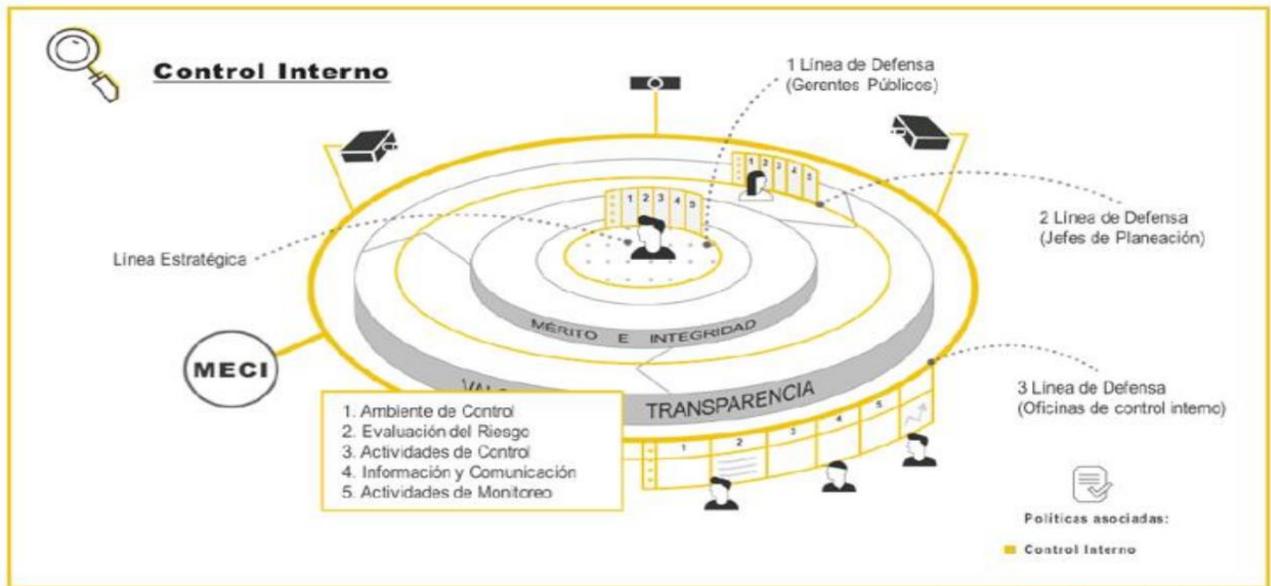
PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 00	Página 2 de 13	
		Fecha:	29	01
				

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, a pena de incurrir en falta disciplinaria grave”.

Con la unificación de los sistemas de gestión en el año 2012, adoptando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG; este Modelo reúne varios de los modelos y sistemas implementados en el país tales como el Sistema de Desarrollo Administrativo, el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano, o el Sistema de Gestión de la Calidad. Incluyó al MECI y a SINERGIA como mecanismos para para “evaluar y controlar el funcionamiento” del MIPG y monitorear el avance de las metas de gobierno, respectivamente. Además incorpora otras políticas, estrategias e iniciativas de gestión y utilizó el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURAG como instrumento que permitía registrar los avances de las políticas de desarrollo Administrativo abordadas en el MIPG (Función Pública, 2015).

En el modelo integrado de planeación y Gestión define la dimensión de Control Interno así:



La dimensión del Control Interno se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, cuya finalidad es proporcionar una estructura de control de la gestión, desarrollando actividades para los cinco componentes en los que se estructura, a saber:

- Ambiente de Control
- Gestión del Riesgo

PROCESO			
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04	
		Versión No. 00	P á g i n a 3 de 13
		Fecha:	29
			

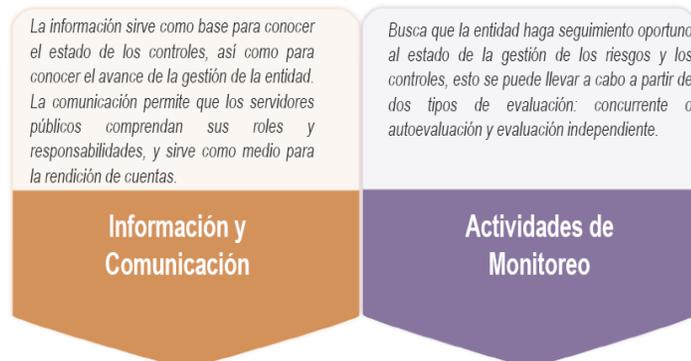
- Actividades de Control del Riesgo
- Información y Comunicación Organizacional
- actividades de monitoreo y supervisión continua.

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

El presente informe está orientado al seguimiento de:

1. Seguimiento a requisitos mínimos del manual operativo del modelo estándar de control interno.
2. seguimiento al autodiagnóstico MIPG “séptima dimensión – control Interno”

Componentes del Modelo Estándar de Control Interno



PROCESO			
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04	
		Versión No. 00	Página 4 de 13
		Fecha: 29	01 2018
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>	

AMBIENTE DE CONTROL	
REQUISITO	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
Compromiso con la integridad (valores) y principios del servidor público	Se evidenció que las actividades que realizó la Dirección Administrativa y de Talento Humano: - amor y amistad, -Halloween, cumplen el propósito de promover en la Entidad, los valores del Código de integridad, se observó que en el mes de septiembre de 2019 los servidores públicos suscribieron el “compromiso del servidor público”.
La alta dirección asume la responsabilidad y el compromiso de establecer los niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos SCI.	<p>Mensualmente se realiza reunión de seguimiento al Sistema de Control Interno por parte de la Alta Dirección y verifica el compromiso sobre los niveles de autoridad y de responsabilidad con los cuales opera el SIG, a través del comité mensuales institucional de gestión y desempeño de la ALFM, registro publicado en la intranet institucional.</p> <p>La entidad se reestructuró según Decreto 1753/2017 y adoptó el manual de funciones con la Resolución N. 1045 de 2018. Mediante Resolución No. 501 del 29 de mayo de 2018 crea los grupos internos de trabajo de ALFM.</p>
Que la gestión del Talento Humano tenga un carácter estratégico de manera que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos de la entidad	<p>La entidad cuenta con el plan estratégico de Talento Humano relacionado con el plan estratégico de la entidad a través de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporar la planta de personal en Carrera Administrativa 2. Promover y retener el talento humano 3. Incrementar conocimientos, habilidades, competencias y destrezas del personal 4. Velar por el Bienestar del personal 5. Acción directa contra la corrupción
El comité Institucional de Control Interno, cumpla las funciones de supervisión del desempeño del SCI y de determinación de mejoras a que haya lugar.	Mediante resolución No.426 del 30 de abril de 2018 artículo 7 “funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno” se asignan entre otras las funciones de: evaluar el sistema de control interno de acuerdo con las

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 00	P á g i n a 5 de 13		
		Fecha:	29	01	

	<p>características propias de la entidad y aprobar las modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento del sistema a partir de la normatividad vigente, los informes presentados por el jefe de control interno o quien haga sus veces, organismos de control y las recomendaciones del equipo MECI. Aprobar el plan anual de auditoria de la entidad presentado por el jefe de control interno o quien haga sus veces, hacer sugerencias y seguimiento a las recomendaciones producto de la ejecución del plan de acuerdo con lo dispuesto por el estatuto de auditoria vigente, basado en la priorización de los temas críticos según la gestión de riesgos de la administración.</p> <p>Se observa en el Centro Documental ALFM, actas del "Comité de <i>coordinación del sistema control interno, publicadas por vigencias</i> Link: http://agencia.intranet/letodms/out/out.ViewDocument.php?documentid=5235&showtree=1</p> <p>El componente Ambiente de Control, el Plan Estratégico 2019-2022, se encuentra alineado frente a la misión, visión y objetivos estratégicos de la entidad https://www.agencialogistica.gov.co/sites/default/files/attachments/page/PLAN%20ESTRATEGICO%202019%20-%202022%20ALFM.pdf.</p>
--	--

EVALUACION DEL RIESGO	
REQUISITO	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
Procedimiento reconocido por la entidad	La entidad cuenta con un Manual de administración del Riesgo link: https://www.agencialogistica.gov.co/sites/default/files/attachments/page/Manual%20de%20Administraci%C3%B3n%20del%20Riesgo.pdf
Se cuenta con una estrategia	La entidad identificó por proceso los riesgos y publicó en el link: https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagi

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 00	P á g i n a 6 de 13	
		Fecha:	29	01
				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>

	na/gesti%C3%B3n-del-riesgo
<p>Está orientado al objetivo de la entidad</p>	<p>En el numeral 1.1 del manual de administración de riesgos se encuentra el objetivo que es: “ Orientar las acciones frente a la política de Administración del Riesgo de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares que conduzcan a disminuir la vulnerabilidad, frente a situaciones que puedan interferir en el cumplimiento de sus funciones y en el logro de sus objetivos institucionales, a través de los elementos como contexto estratégico, identificación de riesgos, análisis de riesgos, valoración de riesgos, políticas de administración de riesgos, su trazabilidad, registro y monitoreo.</p> <p>Link: https://www.agencialogistica.gov.co/sites/default/files/attachments/page/Manual%20de%20Administraci%C3%B3n%20del%20Riesgo.pdf </p> <p>Alineada con la Directiva permanente No 11 ALDG - ALOAPII - 110 del 05 de julio de 2019: Dar instrucciones sobre la responsabilidad en la Administración del Riesgo en la Agencia Logística de las Fuerzan Militares.</p> <p>http://agencia.intranet/letodms/out/out.ViewDocument.php?documentid=6920</p> <p>Con memorando No. 2019200540753 del 25 de noviembre de 2019, la oficina de control interno realiza informe de revisión y evaluación de puntos de control y materialización de los riesgos institucionales y de anticorrupción de la entidad, Publicado en el link: https://www.agencialogistica.gov.co/sites/default/files/attachments/page/Informe%20Riesgos%20ALFM%20y%20Evaluacion%20de%20Controles%20II%20Cuatrimestre%202019.pdf </p>

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 00	P á g i n a 7 de 13	
		Fecha:	29	01
				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>

Está diseñado para identificar los acontecimientos reales o potenciales.	En el manual de Administración de Riesgos se encuentra identificado los acontecimientos reales o potenciales.
--	---

ACTIVIDADES DE CONTROL	
REQUISITO	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
Establecer la política de operación orientada a la mitigación del riesgo que pueda llegar a incidir en el cumplimiento de los objetivos.	Mediante la Directiva permanente No 11 ALDG - ALOAPII - 110 del 05 de julio de 2019: Dar instrucciones sobre la responsabilidad en la Administración del Riesgo en la Agencia Logística de las Fuerzan Militares. http://agencia.intranet/letodms/out/out.ViewDocument.php?documentid=6920
Definir los controles en TIC	Los controles en TIC, se encuentran en el PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES 2019-2022. Link: http://10.16.3.251:9090/suiteve/rsk/report?soa=4&mdl=rsk& sveVrs=8041220190802&mis=rsk-B-512
Implementar políticas de operación en materia de control de TI para apoyar la consecución de los objetivos institucionales	El proceso Gestión de Tecnología de la Información es transversal en la ALFM, por lo cual se establece en el PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES 2019-2022, se Establece “los lineamientos para el desarrollo de los sistemas de información y las comunicaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, alineando la gestión de los recursos tecnológicos, de información y de comunicaciones a los objetivos estratégicos de la Entidad y del sector Defensa”. Link: https://www.agencialogistica.gov.co/sites/default/files/attachments/page/PETI%202019%20-%202013feb2019%20firmado%20Sonia.pdf

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 00	Página 8 de 13	
		Fecha:	29	01
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>		

INFORMACION Y COMUNICACION	
REQUISITO	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
<p>Obtenga, genere y utilice información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.</p>	<p>Mediante el manual integrado de Gestión V 9 el cual establece los requisitos del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, como apoyo al funcionamiento a Control Interno el cual es transversal a la gestión y desempeño de la Entidad.</p> <p>La Suite Visión Empresarial “SVE” es el medio de seguimiento y control de los indicadores, riesgos y planes de mejoramiento.</p> <p>http://agencia.intranet/letodms/out/out.ViewDocument.php?documentid=7590&showtree=1</p> <p>http://10.16.3.251:9090/suiteve/base/todo?soa=1&_mnuId=suitevebasetodosoa1soa1&_clearpv=1</p> <p>Observación: No se evidencia que en las piezas publicitarias realizadas en los eventos que conmemora o participa la ALFM se asocien a los objetivos, planes, programas o proyectos de la entidad.</p>
<p>Comunique internamente la información requerida para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno.</p>	<p>La entidad cuenta con link informativos en la página web, intranet, Suit Visión empresarial</p>
<p>Se comunique con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del control interno.</p>	<p>Se evidenció que en la página web de la Entidad se encuentra la caracterización de los grupos de valor de acuerdo a cada proceso de la entidad, así como la metodología implementada para identificarlos y la fuente utilizada para identificarlos y que sirvan para el funcionamiento del Control Interno de la Entidad.</p> <p>https://www.agencialogistica.gov.co/sites/default/files/attachments/page/CARACTERIZACION</p>

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 00	Página 9 de 13	
		Fecha:	29	01
				

	<p>%20DE%20USUARIOS%2C%20GRUPOS%20DE%20VALOR%20Y%20PARTES%20INTERESADAS%201.pdf</p> <p>Se evidencia que la entidad cuenta con los siguientes canales de comunicación para la recepción de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, quejas, denuncias las línea telefónicas, correo electrónico de contactenos@agencialogistica.gov.co, buzones de sugerencias en la sede principal, Regionales y comedores de tropa en cada uno de las unidades militares que la ALFM atiende, sitio Web y otros mecanismos digitales con el fin de que la ciudadanía en general envíe las posibles fallas en el servicio, irregularidades, incumplimientos u otros hechos o circunstancias que afecten o puedan afectar el adecuado funcionamiento de la misión de la Entidad y afectación de la prestación de servicios.</p> <p>La ALFM tiene publicado en la página web el manual de comunicación, donde se dan a conocer las políticas para el manejo de las comunicaciones al interior de la Entidad</p>
--	--

ACTIVIDADES DE MONITOREO	
REQUISITO	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
Evaluaciones continuas y/o independientes para determinar el avance en el logro del propósito fundamental, los resultados y los objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del sistema de control interno, con el propósito de valorar: la efectividad del control interno de la Entidad, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos. El nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; Los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de	<p>Los seguimientos del Director General, los resultados generados en cada proceso, se miden a través de los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los controles existentes, seguimiento a las acciones correctivas, los cuales sirven para la toma de decisiones</p> <p>Las auditorias que se establecen en el Programa anual de auditoria aprobado en el comité del sistema de control interno.</p> <p>Así mismo se han informado a la Secretaria de transparencia los presuntos hechos de</p>

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 00		P á g i n a 1 0 de 1 3	
		Fecha:	29	01	2018
				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>	

<p>mejoramiento de la entidad pública.</p>	<p>corrupción.</p> <p>Los líderes de la entidad tienen asignada bajo su responsabilidad el control interno del proceso y realizan las evaluaciones de las tareas aprobadas para evidenciar el cumplimiento de los indicadores y las actividades de control del riesgo por medio de la herramienta Suite Vision Empresarial, que sirven de insumo para las reuniones administrativas mensuales con el Director General de la Entidad, los líderes de proceso establecen las metas e indicadores del sistema SIG para evidenciar el objeto misional, así mismo se imparten instrucciones mediante políticas de operación que son publicadas en el centro documental, intranet y SVE de la entidad.</p>
<p>La actividad de auditoría interna debe realimentar a las entidades en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de eficacia y eficiencia de los mismos promoviendo la mejora continua. Asimismo, para formarse una opinión sobre la adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control.</p>	<p>La Oficina de control interno, a través de los informes de ley, auditorías internas, auditorías puntuales, seguimiento a los hallazgos en la Suite visión Empresarial y ERP SAP, identifica factores de riesgo en los procesos misionales de la Entidad logrando detectar posibles deficiencias en los controles establecidos en los procesos estratégico, misionales, de apoyo y de seguimiento y evaluación, las observaciones o hallazgos detectados por parte del seguimiento y evaluación, son identificadas y comunicadas de manera oportuna a los líderes de procesos para tomar acciones correctivas.</p>
<p>Control Interno contable.</p>	<p>En cumplimiento a la Resolución No.193 del 05 de mayo de 2016 “Por el cual se Incorpora, en los procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable”, La oficina de Control Interno de la Entidad, realizó la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares correspondiente a la vigencia 2018, y registró en el CHIP de la Contaduría General de</p>

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 00	Página 11 de 13	
		Fecha:	29	01
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>		

	la Nación, obteniendo el resultado de la evaluación del sistema de 3.32 para una calificación de adecuado. Link: https://www.agencialogistica.gov.co/sites/default/files/attachments/page/Evaluación%20sistema%20de%20control%20interno%20contable%20
--	--

El seguimiento realizado por la oficina de control interno a la implementación del modelo estándar de control interno “MECI”, acorde con los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública “DAFP”, en el manual operativo del MECI, se observó que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares cumple con los requisitos mínimos establecidos en el citado manual operativo, evidenciados en los documentos publicados en la intranet, suite visión empresarial y página web de los seguimientos que realiza el Director General de ALFM como responsable del sistema de control interno de la Entidad, así como de las actividades que cumplen las tres líneas de defensa acorde a las responsabilidades delegadas de conformidad con la estructura y organización de la ALFM.

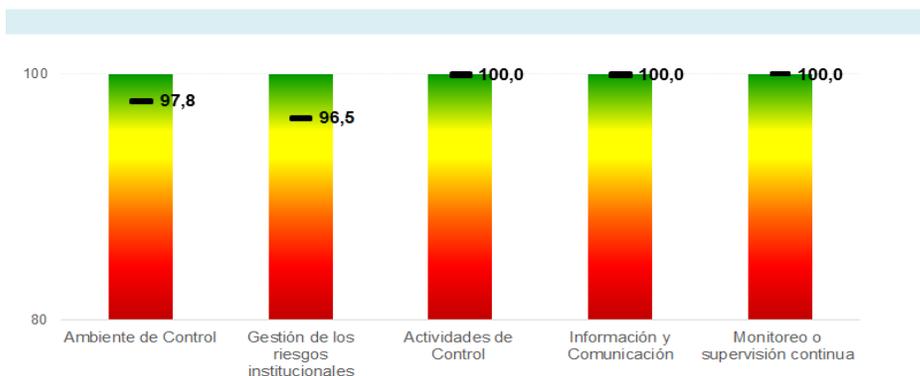
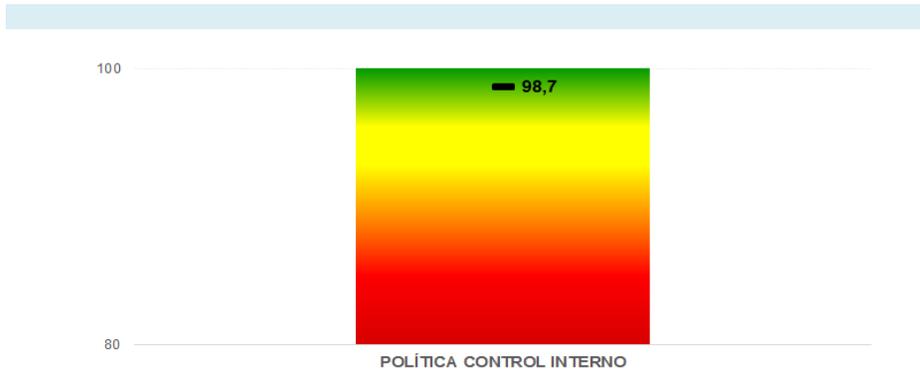
Evaluación del Autodiagnóstico Séptima Dimensión:

“La séptima dimensión de MIPG - Control Interno - se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Esta actualización se adopta mediante el Documento Marco General de MIPG (DAFP)”, integrada por:

1. Ambiente de control
2. Gestión de los riesgos institucionales
3. Actividades de control
4. Información y comunicación
5. Monitoreo y supervisión continúa.

Con base en lo anterior, la oficina de Control Interno verifica el seguimiento a la evaluación realizada por la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional al autodiagnóstico de la séptima dimensión - control interno – el cual obtuvo un porcentaje de avance del 86.05% para el cuatrimestre marzo- junio de 2019. Para el cuatrimestre julio-octubre de 2019, se evidencia un avance del periodo del 12.2 %, para un total del 98.7%.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 00	Página 12 de 13	
		Fecha:	29	01
				



Fuente: Autodiagnóstico marzo-julio/2019. Archivo Planeación ALFM

El porcentaje obtenido en “ambiente de control” de 97.8% obedeció a la calificación de 66% en la actividad “Facilitar la implementación, monitorear la apropiación de dichos estándares por parte de los servidores públicos y alertar a los líderes de proceso, cuando sea el caso”, teniendo en cuenta que hace falta evaluar las actividades realizadas para que los servidores públicos se apropien e interioricen el código de integridad y conformar el comité de integridad en la entidad.

El porcentaje obtenido en “gestión de riesgos institucionales” de 96.5% obedeció a la calificación de 1% en la actividad “Monitorear cambios en el riesgo legal, regulatorio y de cumplimiento” debido a que la entidad no ha identificado los riesgos en los cambios legales, regulatorios y de cumplimiento.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 00		Página 13 de 13	
		Fecha:	29	01	2018
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>					

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

OBSERVACIONES

1. La Secretaria General- Dirección Administrativa y Talento Humano tiene pendiente evaluar las actividades realizadas para que los servidores públicos se apropien e interioricen el código de integridad y conformar el comité de integridad en la entidad.
2. La oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional- grupo de Desarrollo Organizacional como segunda línea de defensa, no ha identificado los riesgos en los cambios legales, regulatorios y de cumplimiento.

SUGERENCIA

1. El Grupo Marketing y Comunicaciones debe indicar en los comentarios de las piezas publicitarias realizadas con ocasión de los eventos que conmemora o participa la ALFM, el objetivo, plan, programa o proyectos de la entidad por el cual se hace la actividad, como parte del componente de información y comunicación.

SOPORTES DE LA REVISIÓN:

Elaboró:

Revisó: